CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 019/2021.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 29 DE ABRIL DE 2021

MERCADO "BENITO JUÁREZ".

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: ELEAZAR MÉNDEZ BRIONES,

NÚMERO DE LOCAL: 64 SESENTA Y CUATRO.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE ROPA.

VIGENCIA: DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

¿EN QUÉ TE PUEDO SERVIR?

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ELEAZAR MENDEZ BRIONES
CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE:

C. SUSANA RODRÍGUEZ BARCENAS

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.